



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 476/2015**  
Bahía Blanca, 23 de noviembre de 2015

VISTO:

La necesidad de incorporar docentes que cumplan funciones de Tutores de Trabajo en Terreno para el año próximo;

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 18 de noviembre;

POR ELLO:

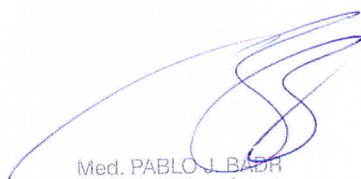
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

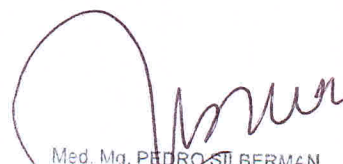
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Andrea Lattanzi (Legajo 12173) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple como Tutora de Trabajo en Terreno para la Carrera de Medicina, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo del cargo de igual categoría N° 21027997, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD